Santiago, 28 de diciembre de 2022
GG/293/2022

Señor
Isaac Rosenblum
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile ("Banco") con fecha 8 de diciembre de 2022, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública ("Ley de Transparencia") en la que se requiere lo siguiente:

"Buenas Tardes, requiero conocer el número (absoluto) de créditos de consumo otorgados por la banca privada para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Revisé en la información disponible en las diferentes bases de datos, pero sólo encontré el monto total en millones de pesos puestos en colocaciones, o la variación en un periodo dado. Mi necesidad está en el número absoluto (cantidad) por cada mes en el periodo mencionado. Adicionalmente, si me pudieran proveer con la mediana correspondiente al monto en colocaciones por mes, también me sería de gran utilidad.".

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web www.bcentral.cl

Con respecto a su solicitud, le informo que las estadísticas de préstamos bancarios que el Banco dispone se encuentran publicadas en la Base de Datos Estadísticos, sección "Estadísticas Monetarias y Financieras/Colocaciones del sector bancario" específicamente en el siguiente link (https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_DYB/MN_ESTAD_MON55/EM_CDEU_BI/E21) . Estas se refieren a los stocks vigentes de créditos desagregados por monedas, sectores institucionales, plazos, entre otros. El Banco no dispone de estadísticas asociadas al número de créditos otorgados.

Información relacionada a su requerimiento, la puede encontrar en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, en particular sugerimos consultar las estadísticas de "Número de deudores y monto de sus obligaciones del sistema bancario" que dicha Institución publica en el siguiente link https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-29512.html.

Saluda atentamente a usted,

MARIELA ITURRIAGA VALENZUELA
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información